



ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: Secretaría General		Hora de Inicio: 10:00 a.m.	Hora de Final: 11:15 m.
Lugar: Sala de Juntas Secretaría General		Fecha: 21 de Julio de 2014	
Participantes:	Nombre	Cargo	
	Wilson Vargas Vargas	Representante del Consejo Superior Universitario	
	Luz Mary Losada Calderón	Representante de los Administrativos	
	Bibiana Cáceres Rueda	Representante de los Profesores	
	Wilson Pérez Duarte	Representante de los Egresados	
	Leonardo Gómez Paris	Secretario General	
Elaboró: Catalina Ayala Ávila		Aprobación del Acta: CPU (P)	

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo informa la presencia de cuatro (4) miembros del Consejo para sesionar. Por designación de los miembros del Consejo, preside la sesión el Representante del Consejo Superior Universitario WILSON VARGAS VARGAS.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día aprobado es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS
4. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS ELECTORALES – ELECCIÓN ADMINISTRATIVOS
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

La Secretaría del Consejo presenta las actas de las sesiones 14, 16 y 19 para consideración y aprobación del Consejo de Participación Universitaria Provisional.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional Aprueba por unanimidad las actas presentadas.

4. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS ELECTORALES – ELECCION ADMINISTRATIVOS

El Secretario del Consejo informa que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Rectoría N° 127 del 13 de mayo de 2014 y el Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, el Consejo de Participación Universitaria Provisional debe designar a los jurados de votación para los procesos electorales convocados en esta resolución.



El Consejo de Participación Universitaria Provisional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas determinó designar como **JURADOS ELECTORALES** para fungir como tales en los procesos de elección convocados y reglamentados mediante las Resolución de Rectoría No. 127 de 2013 a las señoras DIANA CUBILLOS MORALES identificada con cedula de ciudadanía n° 51956357, y CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL MEDINA identificado con cedula de ciudadanía n° 11442568, quienes deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo n° 28 del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario. Solicita a la Secretaría del Consejo publicar y notificar tales designaciones por los medios expeditos que considere para tal efecto.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Presidente de la sesión manifiesta la necesidad de presentar a la Rectoría el Calendario Electoral para que sean convocados y reglamentados los procesos electorales de docentes y estudiantes que aun presentan vacancias.

La Secretaría del Consejo informa que se ha venido trabajando en este calendario y conforme a los tiempos establecidos en el Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, los procesos en mención se realizarían el 6 de noviembre de 2014; de esta fecha hacia atrás se tienen programadas las actividades correspondientes.

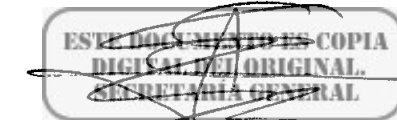
El Consejo de Participación Universitaria Provisional determina Aprobar el Calendario Electoral para la realización de los procesos electorales de docentes y estudiantes para elegir los Representantes de los Profesores con sus suplentes ante el Consejo de Participación Universitaria, los Consejos de Facultad de Ciencias y Educación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, Representantes de los Docentes con sus suplentes ante el Comités de Personal Docente y Asignación de Puntaje y ante el Comité de Evaluación Docente de la Universidad y los Representantes de los Estudiantes con sus suplentes ante el Consejo de Participación Universitaria, los Consejos de Facultad de Ingeniería, Ciencias y Educación y Artes ASAB, y el Consejo Académico del Doctorado en Educación.

Siendo las 11:15 a.m. se disuelve el quórum y, por tanto, se da por terminada la sesión.

La presente acta es aprobada en la sesión del día 28 de agosto de 2014.



WILSON VARGAS VARGAS
Presidente Ad Hoc



LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario